

Escalada de la confrontación armada en Guaviare, Caquetá y Amazonas exige medidas urgentes para proteger a las comunidades del sur del país

Bogotá, 29 de mayo de 2026 (@DefensoriaCol). El martes 26 de mayo se registraron enfrentamientos armados entre miembros del autodenominado EMC al mando de alias “Iván Mordisco” y del autodenominado EMBF bajo el mando de alias “Calarcá Córdoba” en los sectores conocidos como La Siberia, Caño Cumare y Pipiral, zona rural de San José del Guaviare.

En desarrollo de una misión humanitaria con acompañamiento del cuerpo de Bomberos, la MAPP-OEA, la Misión de Verificación de la ONU, el CICR, la Gobernación del Guaviare y la Alcaldía de San José de Guaviare se logró la recuperación y gestión digna de los cuerpos de 48 personas, al parecer combatientes, en el área donde se registraron los enfrentamientos. La identificación plena de los cuerpos y la determinación de las circunstancias de lo ocurrido continúan siendo materia de verificación por parte de las autoridades competentes.

Reconocemos a las comunidades que fueron las primeras en responder ante esta situación y quienes, en medio de las dificultades derivadas de la confrontación armada, contribuyeron a la recuperación y resguardo de los cuerpos hasta la llegada de las instituciones. No obstante, advertimos que ninguna comunidad debe verse expuesta a asumir este tipo de labores ni a los riesgos asociados a las hostilidades. La protección de la población civil es una obligación que debe ser garantizada por todos los actores y autoridades competentes.

Este grave hecho de violencia refleja la profundización de la confrontación armada que hemos venido advirtiendo desde comienzos de 2025. La disputa por el control territorial, los corredores estratégicos y las economías ilícitas ha intensificado las hostilidades y agravado la crisis humanitaria en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Amazonas.

Las consecuencias de esta dinámica recaen principalmente sobre la población civil. Comunidades indígenas, campesinas y rurales enfrentan amenazas, restricciones a la movilidad, controles sobre las comunicaciones, imposición de normas de comportamiento y señalamientos por parte de grupos armados organizados, como los hechos recientemente registrados en Caquetá. Estas prácticas afectan el ejercicio de derechos fundamentales y aumentan la vulnerabilidad de las comunidades que habitan estos territorios.

En la Alerta Temprana 001 de 2025 advertimos que la ruptura entre las disidencias de la línea de alias Mordisco y las de la línea de alias Calarcá - Córdoba (los

autodenominados EMC y EMBF) estaba generando una nueva fase de confrontación armada en el sur del país, caracterizada por la disputa de corredores estratégicos, el control territorial, las economías ilegales y la expansión de estructuras armadas en departamentos como Guaviare, Caquetá y Amazonas.

Hacemos un llamado urgente:

- A ambas estructuras armadas a excluir a la población civil de las hostilidades y adoptar las medidas necesarias para evitar que esta confrontación siga generando riesgos para las comunidades de Guaviare, Caquetá y Amazonas. Además, a abstenerse de realizar señalamientos contra la población civil, restringir la movilidad o desarrollar cualquier práctica que comprometa los derechos de la población.
- Al Gobierno nacional, a las autoridades territoriales y a las entidades competentes a fortalecer las medidas de prevención, protección y atención humanitaria para las comunidades afectadas, así como a adoptar acciones urgentes para evitar una mayor profundización de la crisis humanitaria en Guaviare, Caquetá y Amazonas.